

SS.7.C.3.13

Comparar las constituciones de los Estados Unidos y la Florida.

Indicador de Aclaración 4 del SS.7.C.3.13: Los estudiantes reconocerán la Constitución de los Estados Unidos como la ley suprema.

El Artículo VI (Seis) de la Constitución de los Estados Unidos contiene la **Cláusula de Supremacía**, que declara que la Constitución de los Estados Unidos es la “ley suprema de la tierra”. Esto significa que ninguna ley está por encima de la Constitución de los Estados Unidos. Si una ley local o estatal entra en conflicto con una ley nacional, ésta última es la que rige.

Cláusula de Supremacía – la cláusula que establece que la Constitución de los Estados Unidos es la ley suprema de la tierra y que las leyes nacionales son supremas sobre las leyes estatales, que se encuentran en el Artículo VI (seis)